

Clarke, Modet
COLOMBIA

19
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-278514-00001-0000

Fecha: 2015-11-30 16:31:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios 12

Fecha: 2015-11-30 16:31:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 TOINFORMACION Folios 12

P-5272

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 15-278.514

Solicitud de patente a nombre de **GEA FOOD SOLUTIONS
GERMANY GMBH**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la Sociedad **GEA FOOD SOLUTIONS GERMANY GMBH**, domiciliada en Alemania, solicitante de la patente de la referencia, me permito manifestar ahora lo siguiente:

Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 17 reivindicaciones, el cual reemplaza por completo el presentado anteriormente.

Las modificaciones realizadas consisten en la inclusión de los números de referencia para cada característica técnica de la invención, de acuerdo con lo definido en el capítulo descriptivo; y en la modificación de la parte caracterizadora de la reivindicación 1. Adicionalmente, se incluyen las nuevas reivindicaciones 14 a 17.

En cuanto a las modificaciones realizadas, me permito decir que las mismas

1
1/12

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se encuentran debidamente soportadas en la descripción.

Finalmente, me permito informar que el comprobante pago correspondiente a las reivindicaciones adicionales, se presenta adjunto, al igual que el correspondiente a la tasa por la modificación de la solicitud y el formulario de modificaciones debidamente diligenciado.

Señor Superintendente,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira, Valle

TP 141.563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

ANEXOS

- Nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 17 reivindicaciones

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
☐ Patente de Modelo de Utilidad
☐ Registro de Diseño Industrial
☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

GEA FOOD SOLUTIONS GERMANY GMBH

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa
Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución ALEMANIA	Dirección y domicilio del titular Im Ruttert 35216, ALEMANIA	Ciudad HESSEN - BIEDENKOPF
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CAROLINA DAZA MONTALVO **C.C. 66.783.790** **141563 CSJ**
Apellidos y Nombre Documento de identificación Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 11 No. 86-53, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia	Bogotá D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
<u>notificaciones@clarkemodet.com.co</u>	6350824	6181088

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 15-278.514

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☐ Presentación Solicitud Divisional.

Modificación al capítulo descriptivo.

☒ Modificación al capítulo Reivindicatorio

Presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio que ahora consta de 17 reivindicaciones y reemplaza por completo el anteriormente presentado.

Modificación al resumen.

☐ _____

Modificación a los dibujos.

☐ _____

Modificación al solicitante.

5. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma


CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 de Palmira Valle
TP-141563 CSJ
cdaza@clarkemodet.com.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 126714

Bogotá D.C., Noviembre 23 de 2015 - 16:53:09

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	758593323	23/11/2015	3.930.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		132.000.00	132.000.00
			\$132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-278514- -00001-0000

Fecha: 2015-11-30 16:31:08 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 379 FASENACIONALII
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 12

Fecha: 2015-11-30 16:31:08 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 379 FASENACIONALII
Act. 329 COINFORMACION Folios: 12

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 23 de 2015 - 16:53:16

P-52726

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 0078423

Bogotá D.C., Julio 14 de 2015 - 15:45:50

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	696976140	14/07/2015	10.272.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
2 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC.	32.000.00	64.000.00
			\$64.000.00

SON: **SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-278514- -00001-0000

Fecha: 2015-11-30 16:31:08 Dep. 2020 DIR NUEVASOR
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act: 608 MODIFICASOLICIT Folios: 12

Fecha: 2015-11-30 16:31:08 Dep. 2020 DIR NUEVASOR
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act: 329 CTOINFORMACION Folios: 12

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 14 de 2015 - 15:45:58

P 5272 x

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 120694

Bogotá D.C., Noviembre 05 de 2015 - 16:20:32

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	96701	02/09/2015	536.000.00
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	109683	07/10/2015	530.000.00
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	109684	07/10/2015	530.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
2 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	32.000.00	64.000.00
			\$64.000.00

SON: **SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-278514-00001-0000

Fecha: 2015-11-30 16:31:08 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 11 PATENTE IYII Eve 379 FASE NACIONAL II
Act 608 MODIFICASOLICIT Folios 12Fecha: 2015-11-30 16:31:08 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 11 PATENTE IYII Eve 379 FASE NACIONAL II
Act 629 CTI INFORMACION Folios 12

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 5 de 2015 - 16:20:34

P-5272 p.8

REIVINDICACIONES

1. Máquina empaquetadora (1) que comprende:

- un dispositivo de calentamiento (13) que calienta un rollo de película (8,14);

- una estación de moldeo (2) por medio de la cual se moldean ampollas de empaquetar (6) en el rollo de película (8) y/o en el rollo de película superior (14), preferiblemente mediante embutición;

- una estación de empaquetado en la cual las ampollas de empaquetar (6) se llenan con un material (16) que se debe empaquetar;

- una estación de sellado que sella un rollo de película superior (14) en la ampolla de empaquetar; y

- un cortador longitudinal y/o transversal (17,18) que separa los paquetes terminados;

caracterizada porque el agente poroso (21), al cual se le aplica una presión negativa y/o positiva y/o el cual transfiere energía al rollo de película por medio de conducción térmica.

2. Máquina empaquetadora de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el agente poroso (21) es parte de un dispositivo de calentamiento (13) y al agente poroso se le aplica una presión negativa.

3. Máquina empaquetadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el agente poroso (21) es parte de una matriz de la estación de moldeo (2), en donde preferiblemente se aplica

una presión positiva a la matriz.

4. Máquina empaquetadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el agente poroso (21) es parte de un buzo.

5. Máquina empaquetadora de conformidad con el preámbulo de la reivindicación 1, caracterizada porque el agente poroso (21) es parte de un soporte de producto.

6. Máquina empaquetadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el agente poroso (21) es parte de la estación de sellado.

7. Máquina empaquetadora de conformidad con la reivindicación 6, caracterizada porque el agente poroso (21) es parte del marco de sellado.

8. Máquina empaquetadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el agente poroso (2) es parte de un dispositivo de etiquetado.

9. Máquina empaquetadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el agente poroso (21) tiene un revestimiento antiadherente.

10. Máquina empaquetadora de conformidad con

cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el agente poroso (21) es sinterizado.

11. Máquina empaquetadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque durante un paro de la misma el agente poroso (21) se conecta a una corriente de aire.

12. Máquina empaquetadora en particular de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el agente poroso se fabrica capa por capa, en particular se produce mediante un método de manufactura rápida.

13. Máquina empaquetadora de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el agente poroso está provisto con una capa calentadora, en particular está revestido, siendo que la capa calentadora preferiblemente se proporciona sobre la superficie que está en contacto con la película.

14. Un método para calentar un rollo de película con un agente poroso (21) caracterizado porque se aplica una presión negativa al rollo de película para atraer, por succión, el rollo de película sobre el agente poroso.

15. El método de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizado porque el rollo de película es transportado ciclicamente a lo largo de una máquina de empacado y es detenido durante el calentamiento del mismo.

11

16. El método de la reivindicación 15, caracterizado porque el rollo de película de un formato es atraído secuencialmente, por succión, sobre el dispositivo de calentamiento (13).

17. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 14 a 16, en donde el aire es suministrado al agente poroso (21), durante una interrupción del proceso.